



FISCALIA

GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Valencia - Córdoba, marzo 25 de 2011

Ref.: Proceso No. 110016000253200680011

Inmueble: **"FINCA LA UNIÓN UNO"**

En el Corregimiento de Guadual Piedras, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, en la fecha indicada y siendo las 08:30 horas, El Fiscal 73 Especializado adscrito de la Unidad Nacional de Justicia y Paz sede Medellín, que documenta los hechos cometidos por el desmovilizado Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensa Unidas de Colombia doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, adscrito al despacho 45 en cumplimiento de la comisión conferida, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con función de control de garantías de Justicia y Paz, Doctor OLIMPO CASTAÑO QUINTERO mediante acta número 15 de fecha febrero 23 de 2011.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acción Social: JUAN CAMILO BELTRAN PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80'756.378 de Bogotá, DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS, identificado con la cédula No. 7'180.202 de Tunja y JAVIER FIGUEREDO BERNAL cédula 79'524.076 de Bogotá, evaluador de la Lonja de Propiedad Raíz de Municipios de Cundinamarca.

Por parte de la Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, Fiscal 73 Especializado Doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, los investigadores: HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO, FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY, JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS, el topógrafo del C.T.I. de Sincelejo CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL, el topógrafo del nivel central del C.T.I. de Bogotá JAIRO CUENCA QUINTERO y el investigador de Justicia y Paz de Bogotá JOSÉ QUINTERO ZABALA, se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro así:

1. Lote de terreno rural denominado **"FINCA LA UNIÓN UNO"** localizado en el corregimiento de Guadual Piedras, municipio de Valencia, departamento



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

de Córdoba, distinguido con el folio de **matrícula inmobiliaria 140-98949** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Montería sin **ficha predial**, el predio presenta un área de **55 hectáreas 7.283 Mts²**, la cual fue verificada por los técnicos que realizaron el levantamiento topográfico, efectuado el 25 de marzo de 2011. La titularidad la ostenta el señor ALFONSO ACUÑA ORDUZ con cédula 91'218.237, y está localizado de acuerdo a los siguientes linderos: por el NORTE: Carlos Londoño y Luis Fabra; SUR: con Olfa Cecilia Espitia Grandeth y Ella Saudith Martinez Hoyos; ESTE: con Luis Fabra; OESTE: Olfa Cecilia Espitia Grandeth. Adjudicada mediante resolución número 00742 del 23 de mayo de 2003 emanada del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

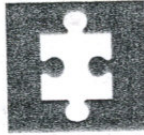
El Lote o Finca se encuentra siendo utilizada por pobladores de la zona para cultivo de maíz y arroz, cuenta con una casa de madera y techo de zinc, en el recorrido por el respectivo inmueble se pudo constatar que se trata de una finca en tierras altas, se delimita con postes de madera y alambres de púas, el terreno está cubierto con vegetación alta y espesa en algunas zonas, se realiza demarcación y se dividen con líneas imaginarias, en el recorrido de demarcación y delimitación de linderos estuvo señalándolos el señor Jairo Alberto Posso David con Cédula 78'764.326 de Tierra Alta.

No habiendo oposición, se procede a DECLARAR SECUESTRADO el inmueble descrito. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las víctimas, los bienes secuestrados en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la ley 975 de 2005 y lo ordenara el Magistrado de Control de garantías de la ciudad de Medellín. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Funcionario judicial comisionado

LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA

Fiscal 73 Especializado UNJYP



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - subdirección de Atención a Víctimas.- Fondo para la Reparación de las Víctimas.

JUAN CAMILO BELTRAN PACHECO

Cédula 80'756.378 de Bogotá

DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS

Cédula 7'180.202 de Tunja

JAVIER FIGUEREDO BERNAL

Cédula 79'524.076 de Bogotá,

Avaluador Lonja de Propiedad Raíz.

Investigadores de la Unidad de Justicia y Paz:

HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO

Investigador Criminalístico IV Justicia y Paz

FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY

Investigador Criminalístico-VII Justicia y Paz

JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS

Investigador Criminalístico II Justicia y Paz



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SEQUESTRO

Jairo Cuenca Quintero
JAIRO CUENCA QUINTERO

Investigador Criminalístico IV Dirección Nacional Nivel Central

Carlos Raul Lopez Corral
CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL

Investigador Criminalístico VII C.T.I. Criminalística Sincelejo

José Quintero Zabala
JOSÉ QUINTERO ZABALA

Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz

Fuerza Pública: Apoyo de Unidades del EMCAR (Escuadrón Móvil de Carabineros de Cali – Valle) al mando del Sargento PAREDES.